

Secretaría de Relaciones Exteriores

Solicitud de certificado de Nacionalidad Mexicana (DNN-1)  
Uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-SRE-004	
Lugar de la solicitud	Fecha de la solicitud
	DD   MM   AAAA

**ASJ/521.** / **1** / /

Antes de llenar este formato lea las consideraciones generales para su llenado que se precisan en el anexo correspondiente

Modalidad del trámite

<input type="radio"/> a. Nacidos en territorio nacional	<input type="radio"/> c. Nacidos en el extranjero hijos de padres mexicanos por naturalización
<input type="radio"/> b. Nacidos en el extranjero hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional	<input type="radio"/> d. Nacidos a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas

De conformidad con los Artículos 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad renuncio expresamente a la nacionalidad \_\_\_\_\_; a toda sumisión, obediencia y fidelidad a cualquier Estado extranjero, especialmente al de \_\_\_\_\_ y renuncio igualmente a toda protección extraña a las leyes y autoridades mexicanas, y a todo derecho que los tratados o convenciones internacionales conceden a los extranjeros. Asimismo, protesto adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades mexicanas, comprometiéndome a no realizar conducta alguna que implique sumisión a un Estado extranjero.

Datos generales del solicitante

Nombre(s):	Datos de contacto	
Primer apellido:	Lada:	Teléfono fijo:
Segundo apellido (Opcional):	Extensión:	Teléfono móvil:
Edad:	Correo electrónico:	
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Nombre completo del padre del solicitante:	Nacionalidad del padre del solicitante:	
Nombre completo de la madre del solicitante:	Nacionalidad de la madre del solicitante:	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Relaciones Exteriores

Datos particulares del solicitante

Este espacio no deberá ser llenado por el solicitante

Fotografía

Firma del solicitante

1ª Índice Izquierdo

2ª Índice Izquierdo

3ª Índice Izquierdo

1ª Índice Derecho

2ª Índice Derecho

3ª Índice Derecho

Secretaría de Relaciones Exteriores

Estado civil:	Fecha de matrimonio:	Lugar de matrimonio:
Nombre del cónyuge:		Nacionalidad del cónyuge:

Domicilio del solicitante

Código postal:	Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small>	
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional): <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>
Localidad:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

Razones por las cuales solicita el certificado de nacionalidad mexicana.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el Artículo vigente 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información sentada en la presente solicitud es correcta y concuerda con los documentos que se anexan a la misma, y quedo enterado de los términos, condiciones y plazos de este procedimiento por lo que no tengo duda alguna y estoy conforme con ello.

Estoy de acuerdo para que las notificaciones relacionadas con mi trámite de certificado de nacionalidad mexicana se realicen a través del correo electrónico que señalo para tal efecto en la presente solicitud.

Sí  No

Secretaría de Relaciones Exteriores

Consideraciones generales para el llenado del formato solicitud de certificado de nacionalidad mexicana (DNN-1)

La solicitud debe llenarse a máquina o a mano con tinta negra y letra de molde legible y presentarse en original y dos fotocopias para el acuse de recibo.

En todos los casos se debe acompañar la solicitud y los documentos que se relacionan en este formato, de lo contrario no se recibirá el trámite.

Las solicitudes, constancias, identificaciones oficiales y demás documentos que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras, no tendrán validez alguna.

Instructivo de llenado

N°.	Título	Descripción
1	Cuadro de identificación del formato DNN-1	Este espacio deberá ser llenado exclusivamente por el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2	Modalidad del trámite	Marcar con una X la modalidad correspondiente al trámite solicitado.
3	Renuncia a la nacionalidad	Anotar la nacionalidad a la que renuncia el solicitante para obtener la Nacionalidad Mexicana.
4	Datos generales del solicitante	Anotar todos los datos generales del solicitante, debiendo coincidir estos con cada uno de los documentos que el solicitante acompaña a la solicitud de trámite.  Asimismo deberá señalar el número telefónico y su correo electrónico.
5	Domicilio actual del solicitante	Deberá señalar el domicilio, anotando la calle, número exterior e interior del inmueble, colonia, código postal, Municipio o Alcaldía y Estado.
6	Razones por las cuales se solicita adquirir el certificado de nacionalidad mexicana	Anotar las razones por las cuales el solicitante desea adquirir el certificado de nacionalidad mexicana.
7	Datos Particulares del solicitante	La firma de la solicitud, la adhesión de la fotografía y la impresión de las huellas digitales deben realizarse al momento de la recepción de los documentos en las oficinas centrales de la S. R. E.  No firme ni imprima con antelación sus huellas digitales ya que invalida la solicitud. La firma del solicitante debe ser autógrafa y corresponder a la que se encuentra en los documentos presentados.  La solicitud debe presentarse en la oficina receptora de documentos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicada en Plaza Juárez Número 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja, entre Av. Juárez y las calles de Dolores, Independencia y Luis Moya, Colonia Centro, Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México; horario de atención al público de las 9:00 a las 14:30 horas.

**Contacto:**

Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja  
Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México  
Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

Secretaría de Relaciones Exteriores

Consideraciones generales para el llenado del formato solicitud de certificado de nacionalidad mexicana (DNN-1)

El llenado de este formato no implica la autorización de la secretaría de relaciones exteriores

Registro del trámite

Nombre del trámite al que corresponde el formato	Solicitud de Certificado de Nacionalidad Mexicana DNN-1)
--	--

Homoclave del registro federal de trámites y servicios

Homoclave	Nombre de la modalidad del trámite
SRE-02-013-A	Nacidos en territorio nacional
SRE-02-013-B	Nacidos en el extranjero hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional.
SRE-02-013-C	Nacidos en el extranjero hijos de padres mexicanos por naturalización.
SRE-02-013-D	Nacidos a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas.

Fundamento jurídico administrativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Arts. 30, Apartado A, Fracciones I, II, III, IV y 32).  
 Ley de Nacionalidad. (D.O.F 23/01/1998). (Arts. 16 y 17).  
 Ley Federal de Derechos. (Art. 26).  
 Reglamento de la Ley de Nacionalidad. (D.O.F 17/06/2009). ( Art. 12).

Tiempo máximo de respuesta

Un día hábil.

Requisitos

- a) Ser mayor de edad y en uso de sus derechos civiles.
- b) Presentar original y dos fotocopias de la solicitud debidamente requisitada y firmada.
- c) Exhibir copia certificada y una fotocopia del acta de nacimiento expedida por la oficina del Registro Civil Mexicano.

Si el interesado nació en el extranjero, podrá exhibir copia certificada y una fotocopia del acta de nacimiento expedida por los Consulados o por la Sección Consular de las Representaciones Diplomáticas de México en el exterior o copia certificada expedida por la Oficina del Registro Civil Mexicano de la inserción de su acta de nacimiento extranjera.

En el caso de los nacidos en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional, además deberán presentar copia certificada y una fotocopia del acta de nacimiento o del certificado de nacionalidad mexicana o de la declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento de su padre o de su madre. En el caso de los nacidos en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, además deberán presentar copia certificada y una fotocopia de la carta de naturalización de su padre o de su madre expedida con anterioridad a su nacimiento.

Cuando el registro del nacimiento del solicitante o de los padres sea extemporáneo (después del primer año de edad), el Interesado deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos:

Contacto:

Plaza Juárez N° 20, Edificio Tlatelolco, Planta Baja  
 Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México  
 Tel. (55) 36865100 Ext. 5234

**Secretaría de Relaciones Exteriores**

**Requisitos**

- II) Copia certificada del acta de matrimonio de los padres expedida por la Oficina del Registro Civil Mexicano, si éstos se casaron en territorio nacional y antes del nacimiento del solicitante.
- II) Copia certificada del acta de nacimiento de un hermano mayor expedida por la Oficina del Registro Civil Mexicano, si nació en territorio nacional y fue registrado dentro del primer año de edad.
- III) Copia certificada del acta de nacimiento del padre o madre mexicano expedida por la Oficina del Registro Civil Mexicano, registrado durante el primer año de edad.
- IV) Constancia expedida por la autoridad migratoria, de la fecha de internación al país del padre o de la madre extranjeros, si esto ocurrió antes de la fecha de nacimiento del interesado.
- V) Cotejo notarial de la partida religiosa, si dicho acto se realizó durante el primer año de edad y en territorio nacional.
- d) Presentar original y dos fotocopias de una identificación oficial vigente con fotografía, entre otras, el pasaporte mexicano, la credencial de elector, la cédula profesional, la cartilla del servicio militar nacional, el certificado de matrícula consular y la cédula de identidad ciudadana.
- e) Entregar dos fotografías iguales recientes a color, tamaño pasaporte (4.5 x 3.5 cms.) Con fondo blanco, de frente, sin anteojos, cabeza descubierta.
- f) Presentar el comprobante de pago de derechos correspondiente, en original y fotocopia.
- g) Formular las renunciaciones y protesta que establece el Artículo 17 de la Ley de Nacionalidad.

Número telefónico para quejas La llamada es gratuita	Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) La llamada es gratuita	Número para consultas área responsable del trámite
<p>Órgano Interno de Control en la SRE En el D. F. 36 86 59 68 En el interior de la República 01 800 70 36 400</p>	<p>En el Distrito Federal 20 00 2000 En el interior de la República 01 800 386 24 66 Internacional 1 800 475 23 93</p>	<p>Teléfono directo 36 86 52 34 Conmutador 36 86 51 00 Extensiones 6423, 6431, 5230, 6137</p>